



28 | AGO | 2025

MODIFICACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO IMPULSO A LAS EMPRESAS 2025

[Corresponde a la Circular Externa No. 018 del 15 de julio de 2025]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

Bancóldex, se permite informar las siguientes modificaciones de la Línea de Crédito Impulso a las empresas 2025:

MONTO DEL CUPO	Aproximadamente trescientos veintiún mil doscientos treinta millones de pesos. (COP 321.230.000.000)
-----------------------	---

Las demás condiciones publicadas en la circular reglamentaria N. 018 del 15 de julio de 2025 se mantienen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Representante Lega

